

## EDUCACIÓN Las Elecciones a Rector de la Universidad de Zaragoza serán el 5 de mayo

[aragondigital.es/2020/02/26/las-elecciones-a-rector-de-la-universidad-de-zaragoza-seran-el-5-de-mayo](https://aragondigital.es/2020/02/26/las-elecciones-a-rector-de-la-universidad-de-zaragoza-seran-el-5-de-mayo)

Marta Gracia Huerta 26 febrero, 2020

26 febrero, 2020



El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha aprobado este miércoles el calendario electoral para las próximas Elecciones a Rector. La jornada electoral se celebrará el 5 de mayo, la campaña electoral tendrá lugar del 14 al 30 de abril, y la presentación de candidatos comenzará el 17 de abril y se alargará hasta el día 30 del mismo mes.

Un calendario con el que el actual rector, José Antonio Mayoral, opta a la reelección de un cargo al que también hay otros tres candidatos: Ana Isabel Elduque, Carmen Marcuello y Jesús Santamaría.

Además de las fechas más importantes el calendario reúne otras citas como el inicio el próximo 2 de marzo del proceso electoral con la exposición del censo, las mesas electorales y su ubicación con un plazo de diez días para hacer reclamaciones al censo y ya el 16 de marzo se publicarán las resoluciones a las reclamaciones.

El 17 de marzo dará inicio la presentación de candidatos que se cerrará el 30 de marzo con la proclamación provisional de candidatos y dando paso al sorteo para la composición de mesas. El dos de abril acabará el plazo de presentación de las reclamaciones proclamando la lista provisional de candidatos. Al día siguiente tendrá lugar la resolución de la Junta Electoral Central a la proclamación provisional de candidatos y la proclamación definitiva de estos.



Las propuestas se han aprobado este miércoles en el Consejo de Gobierno

### **Otras decisiones del Consejo de Gobierno**

También se ha presentado este miércoles la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación Propio en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS). “Su objetivo es la búsqueda de un mayor bienestar colectivo, para lo que propone llevar a cabo investigaciones sobre Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad y, de esta forma, proporcionar respuestas a estos desafíos globales del tiempo desde distintas perspectivas como económica, empresarial, jurídica, social, educativa, cultural...”, ha apuntado el secretario general en funciones de la Universidad de Zaragoza, Juan García Blasco. Con el propósito final de construir puentes entre la investigación académica, los responsables de las políticas y la sociedad, 367 investigadores de la Universidad de Zaragoza, y 41 grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón han mostrado su interés por formar parte del Instituto.

Además se ha presentado la propuesta del convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas la regulación del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA). “El Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA), creado en 1985 y reestructurado en 2011, es un instituto universitario mixto entre el Consejo Superior de

Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza, en el ámbito de la ciencia y tecnología de los materiales”, ha explicado la vicerrectora de Política Científica en funciones, Blanca Ros. Por otra parte, ha continuado, “en 2003 el Gobierno de Aragón creó el Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA) de la Universidad de Zaragoza, instituto propio cuyo objetivo fundamental es promover la investigación básica y aplicada de excelencia en Nanociencia y Nanotecnología en Aragón”.

“Con el paso del tiempo se ha hecho patente que ambos institutos tienen objetivos y temáticas comunes, grupos de investigación con miembros repartidos entre ambos, proyectos, patentes y publicaciones conjuntas, lo que ha llevado a la Universidad de Zaragoza y al CSIC a plantearse la conveniencia de gestionar la fusión de los investigadores de ambos institutos”, ha añadido. Además, las características del instituto resultante, relativas a tamaño (unos 300 investigadores), objetivos y calidad científica de su personal, y tipología le convierten en aspirante a alcanzar nuevas cotas y reconocimiento de excelencia investigadora, posibilitando, su concurrencia al reconocimiento como “Centro de Excelencia Severo Ochoa”.

### **Política académica**

También se han aprobado las memorias de verificación del Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales, y las de siete másteres universitarios de referencia: Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos; Culturas e Identidades Hispánicas; Energías Renovables y Eficiencia Energética; Ingeniería Biomédica; Nutrición Animal; Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas; Biotecnología, Bio-Big-Data y Diseño de Fármacos (Biotechnology, Bio Big-Data and Drug); y Economía Circular (con las universidades de Lleida, Pública de Navarra y La Rioja).

Así como dos nuevos títulos propios para el próximo curso; Máster Propio en Cirugía Mínimamente Invasiva vascular y no vascular guiada por imagen para enfermería, y Diploma de Especialización en 3D, Infografía y BIM. Se ha presentado el nuevo Reglamento sobre Tesis Doctorales, que será aprobado en un próximo Consejo de Gobierno.

Por último se ha aprobado el nombramiento de doctor honoris causa a favor de Jesús Egido de los Ríos. El profesor Egido inició su carrera universitaria como estudiante de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Es catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid; consultor clínico del Hospital Universitario de la Fundación Jiménez Díaz; y director del Laboratorio de Patología Renal, Vascular y Diabetes del Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz.

© Actualidad Media 2000-2021. All Rights Reserved.